

# EL DESARROLLO DEL JUICIO MORAL Y LOS CURSOS DE ÉTICA

Reseña de un proyecto implementado  
en la Universidad del Rosario

Wilson Herrera<sup>1</sup>  
Beira Aguilar<sup>2</sup>

Profesores titulares de la Escuela de Ciencias  
Humanas de la Universidad del Rosario

**Ilustraciones digitales: Camilo Jiménez Valbuena**

Desde el año 2008 el grupo de investigación en Ética aplicada, trabajo y responsabilidad social de la Escuela de Ciencias Humanas, con el apoyo del Fondo de Innovación Pedagógica de la Universidad del Rosario, comenzó a desarrollar un proyecto con el fin de introducir nuevas prácticas pedagógicas coherentes con las metas de los cursos de Ética impartidos en la universidad.

Después de un ejercicio conjunto de reflexión entre algunos docentes del área se definieron como objetivos de estos cursos: sensibilizar a los estudiantes sobre la relevancia de los problemas morales en su vida personal, profesional y ciudadana; fomentar la autonomía y el pensamiento crítico frente a situaciones caracterizadas como moralmente problemáticas; familiarizar a los estudiantes con los criterios de justificación moral más

importantes de la tradición occidental y mejorar su capacidad de argumentación y de juicio moral. Todos estos propósitos descansan en el supuesto de la posibilidad de desarrollar competencias morales en los estudiantes, del mismo modo en que se pueden generar competencias formales de lectoescritura por medio de un cierto tipo de educación y de que esta formación es pertinente en el ámbito universitario.

Uno de los ejes del proyecto fue el mejoramiento del juicio moral de las personas como fin de la formación ética. Como lo plantea Lawrence Kohlberg (1980: 39), “el juicio moral no describe hechos sino razones para la acción, las cuales pueden definirse en relación con la evaluación de las acciones que realizan los agentes, por un lado y, por otro, la elección de esos cursos de acción”<sup>3</sup>. Las razones dadas, tanto para evaluar como para tomar la decisión, pueden ser de índole variada; sin embargo, considerando que vivimos con otros en una sociedad democrática y pluralista, lo que se busca con el desarrollo del juicio moral es alentar

<sup>1</sup> Doctor en filosofía, profesor del programa de filosofía e investigador del grupo de investigación en Ética aplicada, trabajo y responsabilidad de la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad del Rosario.

<sup>2</sup> Magíster en filosofía, profesora del programa de Filosofía e investigadora del grupo de investigación en Ética aplicada, trabajo y responsabilidad de la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad del Rosario.

<sup>3</sup> En esta formulación hemos seguido el análisis que hace Joseph Raz sobre la estructura lógica de este tipo de razones (Raz, 1999).





encontrar situaciones ficticias o reales en las que agentes concretos y con un contexto particular deban decidir qué curso de acción tomarán. En una primera evaluación de percepción sobre el uso de esta metodología, los estudiantes la encontraron favorable para la comprensión de las teorías de justificación moral, su aplicación, la sensibilización sobre la importancia de advertir los efectos de nuestras acciones en los demás y de considerar reflexivamente los conflictos que pueden surgir entre nuestros diferentes compromisos morales. En la actualidad, el Fondo de Innovación Pedagógica de la Universidad del Rosario está apoyando la elaboración de un manual que ayude a mejorar la implementación de esta metodología en los cursos de Ética.

Es importante señalar que, aunque consideramos que la reflexión en los cursos de Ética es fundamental, la educación moral que se busca va más allá de lo que se hace en estas asignaturas. Este tipo de formación requiere de un entorno institucional propicio: se desarrolla también en aquellos espacios donde se definen las reglas y prácticas que regulan nuestra vida en la universidad y en donde se toman decisiones que afectan a las personas concretas involucradas.

A continuación se exponen dos ejemplos de trabajos realizados usando la metodología del análisis de casos y la opinión de sus autores:

Resumen del artículo

### LA SEXUALIDAD PENSADA EN TÉRMINOS MASCULINOS: EL CASO DE LAS MUJERES WAYÚU EN LA GUAJIRA COLOMBIANA

Por Margarita Martínez Osorio<sup>1</sup>

Por medio de este trabajo se pretende analizar la masacre de Bahía Portete, ejecutada en contra de las mujeres wayúu de La Guajira colombiana, a

la luz de la teoría feminista de Catharine Mackinnon<sup>2</sup> y del esquema de justicia de Nancy Fraser<sup>3</sup>. Para tal fin, el artículo considera dos perspectivas de análisis: por un lado, indaga sobre las causas estructurales que conllevaron a la ejecución de la masacre y que propiciaron la utilización de ciertos métodos de intimidación. Por otro lado, propone un esquema de justicia que permita determinar las condiciones necesarias en las que debe llevarse a cabo el proceso de reparación de la comunidad wayúu vulnerada. La tesis defendida en el artículo sostiene que las formas de intimidación utilizadas por los victimarios para provocar temor en la población wayúu no fueron fortuitas; por el contrario, el hecho de recurrir a tácticas de amenaza relacionadas con la violación sexual revela que el cuerpo femenino se convierte en un arma de guerra estratégicamente seleccionada para infringir daños en la comunidad.

Respecto al uso de la metodología del análisis de casos, considero que es pertinente y relevante para generar interpretaciones de las situaciones concretas de la realidad nacional que contemplan a los diferentes actores, principios morales, contextos y, en general, las diversas situaciones moral y políticamente problemáticas que influyen en el curso de los acontecimientos y que afectan las condiciones de vida de las personas y de las comunidades. Una interpretación que tome en cuenta todos estos elementos y los analice con base en modelos teóricos de la filosofía política o la ética permitirá una comprensión más compleja de los fenómenos; en este sentido, el planteamiento de los posibles cursos de acción para las situaciones problemáticas será coherente con las circunstancias particulares del caso y los problemas que estas conllevan.

<sup>2</sup> Véase Mackinnon, Catharine. "Feminismo, marxismo, método y Estado: una agenda para la teoría", en: García, Mauricio. *Crítica jurídica. Teoría y sociología jurídica en los Estados Unidos*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2005. pp. 163-192.

<sup>3</sup> Véase Fraser, Nancy. "Justicia anormal", en *Las escalas de la justicia*. Barcelona, Herder, 2008. pp. 97-144.

<sup>1</sup> Estudiante de VIII semestre de Filosofía e Historia de la Universidad del Rosario.



Resumen del artículo

## DEMANDAS DE JUSTICIA DE LA POBLACIÓN TRANSGÉNERO EN BOGOTÁ. ENTRE LA INCLUSIÓN DEL ESTIGMA Y LA MARGINALIZACIÓN DE LA DIFERENCIA

Por Christian Velosa García<sup>4</sup>

Puede que al salir cualquier día, camino a la universidad, al colegio o al trabajo, se encuentre uno con una persona que resulte difícil de tipificar, de encasillar. Puede que vista ropas que hasta ahora hemos considerado “para la mujer” sobre un cuerpo con rasgos que atribuimos a cada sexo por separado. Supóngase que ha dispuesto su cuerpo de modo que veamos senos voluptuosos haciendo juego con una espalda evidentemente ancha,

o tacones altos y ajustados a unos pies y piernas robustas aún, o una quijada recta cubierta con base para ocultar la barba emergente. Entonces, una vez que hemos cruzado por su lado, inseguros o incómodos, quizá nos preguntemos: ¿cómo será la vida de esa persona? Puede uno entregarse a la tarea de entender qué implica ser transgenerista hoy día en una ciudad como Bogotá.

Hay razones para pensarla como una ciudad líder en la defensa de los derechos de la comunidad no heterosexual en América Latina, ya que en los últimos años se han promovido políticas distritales que dieron luz verde a centros de protección y gestión de necesidades e intereses de la población LGBTI<sup>5</sup>. Sin embargo, esta apreciación está

<sup>4</sup> Aspirante a profesional en Artes liberales en Ciencias Sociales (VIII semestre) con mención en Antropología y aspirante a Pregrado en Filosofía (VII semestre) de la Universidad del Rosario.

<sup>5</sup> Descomponiendo siglas tenemos: Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgenerista e Intersexual. Señalo la T en negrilla porque trabajaré sobre este grupo, de modo que cada vez que haga mención a “población”, “comunidad” o “grupo”, debe entenderse que me refiero a los y las transgeneristas, exceptuando las veces en que me refiero a todo el grupo LGBTI, por ejemplo: “Comunidad LGBTI”.

contrapuesta por la invisibilización que sufren los transgeneristas, expresada, entre otras cosas, en el hecho de que resulte tan extraño verlos fuera de los centros comunitarios LGBTI o las zonas de tolerancia, lejos de los clubes nocturnos o las peluquerías. Se es consciente de que no aparecen en el Senado, no participan del noticiero, no conducen ningún bus de Transmilenio y escasamente se cruzan con nosotros en la vida cotidiana. ¿Cómo conviven las políticas de inclusión y su desconocimiento? Algo no es coherente; un mal sabor de boca nos dice que “aquí hay gato encerrado”.

El trabajo que presento surge de esta sensación: respecto a políticas de inclusión para la población transgenerista en Bogotá, “hay gato encerrado”. Basta ver uno que otro reportaje ciudadano de baja difusión (como los que Acción Directa publica en YouTube o encontrar alguna columna archivada de periódicos como *El Tiempo* o *El Espectador* para saber de casos en que los transgeneristas son violentados: se les ataca con pistolas de gas por diversión e incluso se les asesina por linchamientos, por apuñalamientos o por disparos con armas de fuego, como consecuencia del repudio de algunos y algunas<sup>6</sup>. Mi intención es mostrar que demandas como las que aparecen en este caso son reclamaciones de justicia que, aunque no sean reconocidas por todos, comienzan a aparecer en Colombia y en el mundo. Algo está cambiando. Hace cincuenta años habría sido impensable hacer un análisis de caso sobre las demandas de justicia de la población transgenerista en Bogotá. Ahora, en esta aparente quietud algo se mueve, imperceptible pero presente. Ahora mismo algo muta.

<sup>6</sup> Para ampliar lo dicho véase como ejemplo: González, D. (2010. 03.26) *LGBT en Bogotá. Mp4*. “Entrevista a Claudia Castro”, minuto 3:21, disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=SBqyaBmDC48>, consultado el 9 de noviembre de 2011.

## La experiencia académica y personal del análisis de caso

Sobre el análisis de caso como método de investigación y desarrollo de ideas he de decir dos cosas: lo primero es que, a diferencia de otro tipo de trabajo académico, como el ensayo de opinión, la reseña descriptiva, reconstructiva, los trabajos etnográficos o los de campo, el estudio de caso permite fomentar la interdisciplinariedad y aplicarla al análisis de los fenómenos sociales de nuestro entorno inmediato o referencial. Esta interdisciplinariedad no solo se evidencia al recurrir a fuentes de distintas disciplinas, sino también al uso de distintos métodos de investigación.

Al partir de las teorías sobre el género y las de la justicia, el análisis me exigió establecer relaciones entre el trabajo teórico y lo que sucedía en el mundo, valiéndome de entrevistas, de trabajos de observación participante y ausente, de sondeos y de análisis cualitativos, tendientes a entender mejor el contexto del asunto, la importancia y los efectos de cualquier decisión política y judicial al respecto.

Por lo tanto, veo la riqueza final del análisis de caso en la posibilidad de enfrentar un dilema real con personas reales, dilemas frente a los que quisiéramos tener siempre las mejores herramientas de juicio para tomar una posición. Un laboratorio interdisciplinar de nuestra compleja cotidianidad moral, esto es el análisis de caso. 🌐

## REFERENCIAS:

- Hoffman, M. (2000), *Empathy and Moral Development*, New York, Cambridge University Press.
- Kohlberg, L. (1980), “Stages of Moral Development as a Basis for Moral Education” en B. Munday (Ed), *Moral Development, Moral Education and Kohlberg*, Birmingham, Religious Education Press.
- Rorty, R. (1989), *Contingency, Irony and Solidarity*, New York, Cambridge University Press.